



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO
XIII Convocatoria
01, 02 y 06 de diciembre, 2021
Modalidad Mixto

GUIA DE ORIENTACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS SESIONES PARALELAS

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con la Ley N° 8488, el Foro Nacional Sobre el Riesgo (FNSR) constituye por Ley “(...) una instancia de coordinación la cual debe congregarse anualmente para discutir y proponer los cursos de acción necesarios para la aplicación de la política nacional de gestión del riesgo de Costa Rica (...)” que permite dar seguimiento al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo el cual se encuentra bajo la rectoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Para el año 2021, el Foro tiene como objetivo específico orientar a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en la definición de las métricas de evaluación que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo 2021-2025 (II Quinquenio) según el modelo de gestión aprobado desde el año 2015 con la publicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 y los requerimientos técnicos de vanguardia en materia de evaluación.

Con este objetivo, el Foro se desarrollará en dos días de trabajo, bajo la modalidad mixta con sesiones de plenaria y paralelas, estas últimas organizadas según temáticas de la gestión del riesgo a desastres identificados en el Política y el Plan, que luego se traducen en acciones concretas para los ámbitos de Reducción del Riesgo, Preparativos y Respuesta y Recuperación.

Los temas de las sesiones son orientadoras y desarrollados de manera virtual y presencial, en tanto estas sesiones son los espacios de discusión y análisis, destinados a la generación de insumos referentes a las métricas de evaluación a requerir y buenas prácticas para orientar la planificación de la CNE en el acompañamiento, asesoría, monitoreo y seguimiento al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para el próximo quinquenio.

Cada sesión cuenta con salones virtuales y presenciales independientes para su realización.



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO
XIII Convocatoria
01, 02 y 06 de diciembre, 2021
Modalidad Mixto

OBJETIVO

“Orientar a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en la definición de las métricas de evaluación que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo 2021-2025 (II Quinquenio) según el modelo de gestión aprobado desde el año 2015 con la publicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 y los requerimientos técnicos de vanguardia en materia de evaluación”

RESULTADOS ESPERADOS

- Obtener insumos y validación de las métricas de evaluación que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) requiere en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Desarrollar un proceso de buenas prácticas en gestión del riesgo desde la perspectiva de los retos que debemos afrontar para el próximo quinquenio.
- Dar a conocer a las personas convocadas al Foro, el informe de las actuaciones de la CNE, por medio del Sistema Nacional para el cumplimiento de la Política, bajo un enfoque de resultados.
- Presentar el reporte de cierre del monitoreo del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, en cumplimiento al Itinerario de Control de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030

XIII Convocatoria

-Foro Nacional Sobre el Riesgo-





AGENDA

El Foro está organizado en sesiones que serán desarrolladas en 3 días, de acuerdo con el siguiente orden de agenda:

Fecha	Sesión	Temas	Modalidad
01-Dic.-2021	I Sesión (tarde)	Acto inaugural	Virtual
		Presentación inaugural	Virtual
02-Dic.-2021	II Sesión (mañana)	Métricas en GR	Presencial
		Buenas prácticas	Virtual
06-Dic.-2021	III Sesión (tarde)	Informe de gestión de la CNE	Virtual
		Acto de cierre	Virtual

PARTICIPACIÓN

Los participantes al FNSR son representantes de las distintas instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, incluidos los enlaces designados por los jefes institucionales para reportar el cumplimiento del Plan Nacional, participación del sector privado, representantes de comunidades y de diversos organismos internacionales y nacionales con programas de asistencia a desastres, funcionarios de la CNE y participación de comunidades.

En este año se espera una participación de 400¹ personas.

La distribución de los participantes en las sesiones paralelas está definida de previo por la organización y responde al orden de la agenda propuesta para el FNSR.

Conforme avance la agenda del Foro, se le indicará a cada participante dónde debe ubicarse de manera virtual o presencial para participar en las sesiones de trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES PARALELAS

Las sesiones paralelas buscan conciliar y consolidar los aportes de los participantes con la finalidad de obtener insumos y validación de las métricas de evaluación que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) requiere, así como buenas prácticas y rendición de cuentas.

¹ Se espera tener una audiencia de 350 virtual (Sesión I, II y III) y 50 presencial (Sesión II).

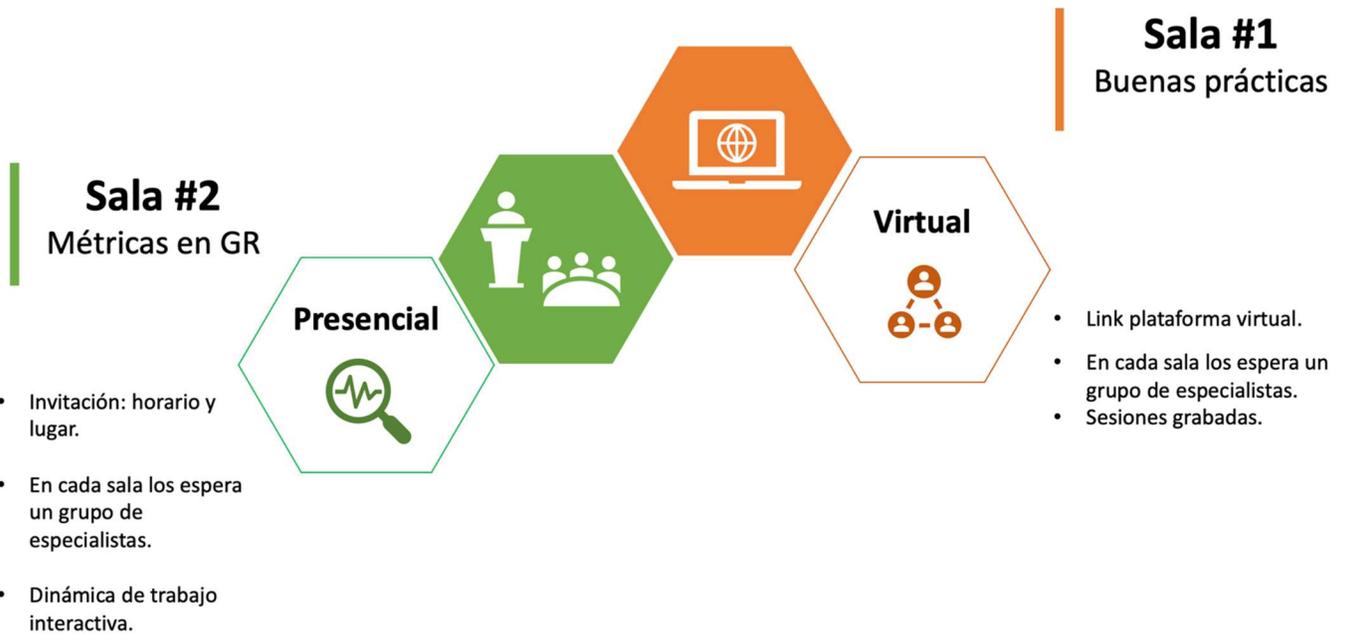


Como ya se ha indicado, el Foro contará con sesiones paralelas, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES PARALELAS

-02-Dic.-2021-

II Sesión (mañana)



Horario de las Sesiones

La agenda del Foro establece el horario de las Sesiones. En el siguiente cuadro, se indica cuál es el horario:

HORARIOS DE LAS SESIONES PARALELAS

SESION	DÍA	HORA
01-Dic.-2021	I Sesión (tarde)	01:00 p.m. - 03:00 p.m.
02-Dic.-2021	II Sesión (mañana)	9:00 a.m. – 12:00 m.d.
06-Dic.-2021	III Sesión (tarde)	01:00 p.m. - 03:00 p.m.



Coordinación

La coordinación de las sesiones estará a cargo de funcionarios y especialistas en la temática a tratar en cada sala. Para que su coordinación sea efectiva, se identifican los siguientes roles que deben ser cubiertos durante estas sesiones:

ROLES DE COORDINACIÓN DE LAS SESIONES PARALELAS

	-ROLL	FUNCIONES
SESIONES PARALELAS	<p>Garante</p> <p>Será asumido por funcionario de la CNE, con la responsabilidad de hacer cumplir la agenda de discusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Responsable del logro de los objetivos de las sesiones de trabajo. -Responsable directo de coordinar con los roles de “redactor”, “facilitador” y “Logística” -Junto con el “redactor”, debe garantizar la entrega definitiva de la “matriz final” de los insumos recabados al -responsable de “Logística”. -En casos de discusión, el “garante” debe mediar y en coordinación con el facilitador, debe garantizar el acuerdo y avance de la discusión. -Ante alguna situación particular, es el responsable de tomar la decisión definitiva. -Debe presentar la agenda de las sesiones, por día. -Debe realizar la presentación formal del Ámbito a discutir. -Debe presentar los insumos entregados para iniciar la discusión. -Facilita el “uso de la palabra”. -Debe presentar al “equipo de trabajo” presente en la sesión. -Debe habilitar un espacio de presentación personal a los participantes (nombre, puesto, organización y unidad de trabajo). -Debe motivar la generación de insumo y orientado la sesión hacia la críticas y análisis destructivo. -Dirige el orden de la discusión. -Debe encargarse de la total participación de los presentes. -Debe apuntar a generar acuerdos colectivos. -Debe llevar el control de la agenda. -Cede la palabra en un “modo operandi” claro para todos, mismo que debe estar claro desde el inicio de la sesión.
	<p>Equipo de recolección de insumos Redactor</p> <p>Será asumido por un funcionario de la CNE, con la responsabilidad de documentar los resultados de las discusiones y aportes, en formatos preestablecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Responsable de llevar la versión definitiva de los acuerdos pautados. -Debe garantizar la entrega digital del insumo generado. -Debe coordinar con el “garante” los temas de redacción. -Al finalizar la sesión debe entregar los insumos a los responsables de “Logística” -Debe levantar una minuta de cierre de acuerdos definitivos a entregar, según el formato entregado. -Debe coordinar con el “garante” que el lenguaje en la temática sea el adecuado. -Encargado de recibir e integra los insumos finales en un solo documento final para presentarse a en la sesión final del Foro. -Presentar los insumos finales de la sesión paralela en la sesión Plenaria Final.
	<p>Logística</p> <p>A cargo de un funcionario de la CNE, con la responsabilidad de facilitar todo el apoyo logístico para el buen desempeño de la sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Responsable total de la logística de la sala. -Coordinar con el “garante” y el “facilitador” los temas a convenir (inicio, recesos y cierre de la sesión). -Coordinar los suministros entregados a los participantes -Responsable de la lista de asistencia de ambos días. -Es responsable de entregar la minuta, listas de asistencia, matriz digital e insumos escritos elaborados en la sesión. -Debe garantizar la devolución de los insumos, equipo y materiales utilizados en la discusión. -Debe llevar el tiempo de participación.



Dinámica de Discusión

Como se ha indicado, el Foro contará con una Sesión de trabajo para el desarrollo de sesiones paralelas, a continuación, se describe la dinámica definida para cada uno de estos dos momentos:

Virtual:

- Se les enviará un link para participar en la plataforma virtual designada.
- Los invitamos a revisar sus correos para verificar el link.
- En cada sala los espera un grupo de especialistas para orientar las sesiones.
- Cada sesión virtual deberá ser grabada.

Presencial:

- Se les enviará una invitación con el horario de participación y lugar.
- En cada sala los espera un grupo de especialistas para orientar las sesiones.
- Se genera una dinámica de trabajo interactiva en la cual los participantes aporten de acuerdo a su conocimiento en la mejora y construcción de métricas.

Productos Esperados de las Sesiones Paralelas

Los representantes al Foro y que participan en las sesiones paralelas:

- Obtener insumos y validación de las métricas de evaluación que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) requiere en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Desarrollar un proceso de buenas prácticas en gestión del riesgo.
- Dar a conocer a las personas convocadas al Foro, el informe de las actuaciones de la CNE.
- Presentar el reporte de cierre del monitoreo del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.
- Identifican el vínculo de los compromisos con sus propios marcos de competencia.
- Identifican las acciones que están desarrollando y que tienen vínculo con el PNGR.
- Reconocen las condiciones institucionales que favorecen el cumplimiento de los compromisos.
- Reconocen los principales obstáculos que limitan el cumplimiento de los compromisos.